Propuesta del Corz

En la cibdad de murcia. en dos dias del mes de agosto de mill
e quinientos e cincuenta e tres años. el dicho señor corregidor
en presencia de mi el escribano. dixo que ante su presencia
por parte de los procuradores de la cibdad fue dada vna
petiçion que fue leyda. por el presente escriuano
del tenor siguiente. Muy magnifico señor corregidor
vuestra merced sabe como la cibdad a enviado a su mercedes
vna petiçion en forma. en la cual se contienen ciertas
cosas que la cibdad tiene dadas a su mercedes
y otras cosas que se piden para. y demas de aquello su al
teza se sirua de mandar que las dos pro hombres
primeros que se dieren a mercedes de vn tiempo adelante
la cibdad para / como segundo mes de vna alcal
de vn entonçes. que son procuradores que son pro hombres
que han seruido e demas de estos otros vecinos que
siempre fueron obedecidos y muy amigos / e que
hasta en tiempo de las otras pro hombres no se tuuieron
por seruidos. en ello vuestra merced hizo vna
merçed a la cibdad sobre esta vna otra otra prudencia
la cual fue. lo que su mandado estaprieto de
la cibdad / estando en / estando en no se tuuieron
de la petiçion de la cibdad. e a que se a el fuyo
otro por tanto que los amigos de la cibdad
tienen y tan que se de los propios dineros para
su presente. lo que se beam de veinte reales y mon
da a mandado que se tome el mayordomo de esta
cibdad como lo tiene en los propios. el dicho
de la cibdad por la petiçion. e firmo el señor corregidor
el dicho dia. la tasado de los petiçion firme
estaba en

Mayor

Garcia de Ortiz